



**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y COMPROMISO DEL GASTO**  
**DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 2024/AR21U/00001869 -E**

ACTUANDO como Órgano de Contratación, en uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº46, de 22/03/2014) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa

CONSIDERANDO que el expediente de contratación - con número **2024/AR21U/00001869 -E** (SERVICIOS), promovido por SECCION DE CICLO DE VIDA DE LA DIV. DE LOGISTICA DEL EMA (AR1232), y objeto "**Asistencia Técnica para labores de apoyo a la Sección PROCIV de la DIVLOG-EMA**", importe de 22.500,00 €, dotado con crédito adecuado y suficiente para atender el gasto propuesto - ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- Resolución de aprobación del gasto y del expediente hasta un límite de 22.500,00 € y con cargo a la aplicación presupuestaria 14 17 121M2 22706, de fecha 29/07/2024.
- El licitador, cuya oferta es la que presenta mejor relación calidad – precio, ha presentado en tiempo y forma la documentación indicada en , acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social, constitución de la garantía definitiva y cualesquiera otros documentos exigibles en el presente contrato.
- El informe favorable de fiscalización previa de la adjudicación ha sido emitido por la Intervención con fecha 26/08/2024.

De conformidad con los antecedentes expuestos y al amparo de los preceptos establecidos en el Capítulo I del Título I del Libro II de la LCSP

**RESUELVO**

- 1º.- ADJUDICAR el contrato, correspondiente al expediente 2024/AR21U/00001869 -E y tramitado por el procedimiento Abierto Simplificado, a la empresa ES000B81989717 - APOYO LOGISTICO INTEGRADO S.L. (Mail: ali@alisl.com) por un importe de 21.780,00 €.

AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2024	14 17 121M2 22706	21.780,00	EUR	21.780,00

Base Imponible de Adjudicación: 18.000,00 €

Impuestos: 3.780,00 €

- 2º.- COMPROMETER el GASTO por el importe adjudicado con la/s empresa/s indicada/s anteriormente.

El plazo de ejecución será de 3 meses desde el 1 de septiembre de 2024, o formalización en caso de ser posterior.

Correo Electrónico

contratosmadrid@mde.es

NR:

C/JUAN DE MENA, 1  
28014 Madrid  
TEL: 913124262  
FAX: 913795310



El contratista presta su conformidad al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al Pliego de Prescripciones Técnicas y se somete a lo establecido en la Ley 9/2018, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y, en general a las demás disposiciones vigentes en materia de contratación administrativa, que sean de aplicación al presente expediente.

**En virtud al artículo 159.6 g) de la LCSP, la formalización del contrato podrá efectuarse mediante la firma de aceptación por el contratista de la Resolución de Adjudicación.**

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma, ante este Órgano de Contratación o ante el Excmo. Sr. Secretario de Estado de Defensa, todo ello de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236 de fecha 02/10/2016), en conexión con el apartado 1.b) del artículo 2 de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por las que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa.

Notifíquese la presente Resolución de Adjudicación a todos los interesados en la licitación, en la forma que establecen los artículos del 40 al 46 de la citada ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, cuando proceda, hágase pública a través de los medios establecidos.

ACEPTADO POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA

EL INTENDENTE DE MADRID

Correo Electrónico

contratosmadrid@mde.es

NR:

C/JUAN DE MENA, 1  
28014 Madrid  
TEL: 913124262  
FAX: 913795310